operativa de cada norma en el sistema positivo global; y el contenido o alcance de supuestos sociológicos de las relaciones a que las normas han de ser aplicadas.

Naturalmente, los problemas que pueden surgir frente a cualquier concepción del Derecho dependerán de los elementos del Derecho que sean considerados como primordiales dentro de esa misma concepción. Las cuestiones psicológicas surgirán frente a las doctrinas sociológicas, y preguntas de tipo psicológico y sociológico frente a las doctrinas dogmáticas.—A. S.

GIL CREMADES (J. J.): Sobre tradición y revolución en la filosofía jurídica de Hegel, en «Anales de la Cátedra Francisco Suárez», núms. 9-10, 1969-70; páginas 9-30.

Marx señaló que la filosofía del Derecho de Hegel tenía en cuenta ante todo la historia del presente: la destrucción de la metafísica y la independización de la economía. Sin embargo, el problema es mucho más complejo. El pensamiento de Hegel ha de interpretarse igualmente teniendo en cuenta la tradición filosófica, especialmente la de Platón.

La afirmación de Hegel de que el Estado es una «voluntad divina en cuanto espíritu actual, que alcanza contextura real y deviene organización de un mundo», es imposible de comprender sin referencia a la tradición filosófica, ya que recuerda las formulaciones de Platón sobre la razón y la *polis*, pues ésta es tanto un hombre en mayúscula como un cosmos en minúscula, que, en cuanto tal, hace posible la realidad del hombre como ser político y racional. Tanto en Platón como en Hegel, el Estado, como un todo, es ámbito racional en el que el hombre, individualmente, puede existir racionalmente.—G. D.-LL.

Gourevitch (Victor): Philosophy and Politics, I, en «The Review of Metaphysics», XXII, 1; págs. 58-84.

El estudio que del concepto de «tiranía» efectúa Leo Strauss analizando el diálogo *Hierón* de Jenofonte, sirve de punto de partida a las actuales consideraciones en que se compara la mentalidad o actitud filosófica con la política.

Hay en este análisis una diferenciación muy aguda: la diferencia entre el pensamiento clásico y el actual (antiguos y modernos). Los clásicos se producen en un momento en que no había precedentes que seguir, sino pura productividad teórica y práctica. Los modernos son esencialmente derivativos, pues sólo en esta comparación tienen significación peculiar. Por ello la tradición es más rica y profunda, y la actualización más unilateral y superficial. Así decía Maucaulay que el pensamiento político libremente crítico había disminuido en la misma proporción en que habían aumentado las libertades de expresión y la manifestación del propio sentir. Para Strauss, el lenguaje político moderno es banal, tanto como auténtico el clásico.

Uno de estos ricos conceptos clásicos es el de Derecho natural. Todas las graves objeciones que a su empleo se han hecho y puedan hacerse demuestran que es un concepto indispensable. Al expresar la relación entre Filosofía y vida social y política, se refiere al aspecto de la vida misma, mientras que la ciencia se refiere al orden de la sociedad. En la base de la investigación socrática hay, como observa Strauss, la desproporción que hay entre una búsqueda intransigente de la verdad y las exigencias de la sociedad, con el resultado de que no todas las verdades son absolutamente inocuas. Hay una diferencia entre la vida filosófica y la vida política. De un lado, el tratamiento filosófico de la realidad política; de otro, el tratamiento de aquellas perspectivas filosóficas relevantes para la vida política, o sea, el tratamiento popular de la filosofía, o la introducción política a la filosofía. Este último es el concepto de «filosofía política» de Leo Strauss.

En el diálogo La tiranía Sócrates habla de la desproporción que hay entre las pretensiones de la filosofía y las de la sociedad, que no pueden menos de desembocar en un irreductible conflicto, como enseña la permanente historia de la hostilidad de la sociedad contra la filosofía. La filosofía es sospechosa, porque la gente cree que el saber es poder, y que el poder absoluto o tiránico es el bien más deseable. Pero la gente está muy equivocada en sus suposiciones. Pues los filósofos tienden más a hacerse preguntas que a resolverlas o a explotar-

las prácticamente una vez que las hubiesen resuelto. Sin embargo, plantean siempre el problema de si realmente son valiosas las apetencias comunes y si son verdaderas las opiniones y creencias generales. Y al basar en tales apetencias y creencias su eficacia la autoridad pública, la filosofía ataca sus fundamentos, dado que la organización colectiva de la vida social no puede estar dependiendo de las hipotéticas verificaciones de la filosofía. Por razones de autodefensa, «la sociedad siempre tratará de tiranizar el pensamiento», decía Sócrates. De ahí que los filósofos deben estar siempre alerta ante los políticos.

Esta es la trascendencia que tiene el diálogo Hierón, a través del diálogo entre el poeta Simónides y el tirano de Siracusa Hierón. La actividad política busca ser admirada por la mayoría del pueblo, pero, además, el político puede hacer más favores a sus amigos que un particular cualquiera. De ahí que un tirano está en mejor posición que nadie para ser amado también por el pueblo.

Esto supuesto, ¿qué relación guarda la justicia con la verdad?

La justicia es la virtud política por excelencia, y la verdad es esencialmente una virtud no-política. Si se trata de hacer bien ciertas cosas no se busca simultáneamente, sino que se da por supuesto qué calidad de bien tengan las acciones políticas mismas. De ahí que el problema humano no puede ser resuelto a nivel de acción política. Si es condición necesaria de la libertad humana liberarse de las necesidades mediante su satisfacción, cada uno habrá de mirar a su propia visión del bien, excluyendo a la de los otros, y, por tanto, no puede haber una perspectiva del bien inmutable y permanente, pues siempre tendemos a preferir nuestro punto de vista al ajeno. Si el amor siguiera siempre a alguna razón, los hijos amarían más a sus padres que éstos a sus hijos. Y lo que sucede es lo contrario.

Hay otro aspecto en que la filosofía y la política se contraponen. La política organiza solidariamente la colectividad. La filosofía aísla y desnuda de apetencias y de necesidades, y por ello también de vinculaciones colectivas, al pensador. El filósofo viene como un hombre entre los hombres, pero no como uno de los hombres sin más.—A. S.

Gourevitch (Víctor): Philosophy and Politics, II, en «The Review of Metaphysics», XXII, 2; págs. 281-325.

Describe Strauss al filósofo como un hombre cuya pasión dominante es el anhelo de verdad, o sea, el conocimiento del orden eterno, de la eterna causa o causas de la totalidad. Filosofía es ascenso, desde la realidad de lo perecedero y contingente, hacia la realidad de lo permanente y necesario. Requiere despreocupación hacia todas las minucias de la vida corriente, y ocupación hacia las eternas verdades accesibles al espíritu humano. Pero esta inquietud sabe también que no hay conocimiento aislado, sino que la condición humana entraña una radical apertura del alma a todo el conjunto de la realidad, comenzando por el conjunto de todos los seres humanos. Mas, dentro del conjunto de la humanidad, el filósofo atiende sobre todo a distinguir entre lo que se sabe realmente y aquello que sólo se cree o se opina, y por ello suele empeñarse en extender el ámbito de lo efectivamente cierto transformando para ello lo que de no cierto tengan las creencias y opiniones comunes, o meramente extendidas entre la gente o entre algunos individuos.

La referencia o cuadro de significaciones válidas en que se mueve la tarea del filósofo es la noción de «orden eterno». En esta línea se mueve precisamente la denominación clásica de Derecho natural. Su fuerza consiste precisamente en esto: que se trata de una afirmación corroborada en la experiencia usual. La más inmediata de nuestras convicciones es el orden natural del mundo, o sea, el mundo del sentido común. En el orden cósmico el hombre es una parte cuyas dimensiones son características dentro del conjunto de la realidad verificable.

Por tanto, la actividad filosófica es tan amplia como la abarcada por la política. Mas el conflicto entre ambas surge precisamente por esto, pues dedicándose a idénticos objetivos, lo hacen de muy diferente manera. La sociedad política no puede estar esperando lo que de cierto haya en el cielo y en la tierra Mientras que el filósofo no puede prescindir de esta ponderación.

Es curiosa la observación de que la actividad filosófica no se da efectivamente en todos los lugares ni en todas